

Propuesta de plan de aprendizaje de bioética y bioderecho para internos residentes (9.3.2020. Final)

Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial “Dr. D. Juan Gómez Rubi”

1. Criterios rectores de la propuesta:
 - A) Un número de horas anuales presenciales asumibles por los profesionales:
8h
 - B) Ser progresivo y continuo a lo largo de todos los años de la residencia
 - C) Tener una metodología invertida y participativa
 - D) Involucrar a los comités de ética asistencial y responsables de formación de las áreas de salud. También a los servicios y centros de salud.
2. El plan se desarrolla en cuatro años de residencia de R1 a R4 para MIR, FIR, BIR, PIR:

R1: Nivel básico de bioética y bioderecho

Actividad docente nº 1: curso de 8 h de temas fundamentales en la relación clínica.

Cronograma: cuatro sesiones de 2h de octubre a Junio.

Metodología: Breve exposición de 20' y resolución caso práctico

Alumnado: Todos los R1 de cada Área por separado

Organizan: comité de ética asistencial y/o responsable de formación área.

Profesores: Los eligen los anteriores

Temas para tratar: 1: Corrientes en bioética y bioderecho, los principios que proponen y la fundamentación de ellos. 2. Método en la bioética y el bioderecho: análisis y deliberación de casos. 3. Bases éticas del ejercicio de la profesión y su importancia en la mejora asistencial: relación profesional-paciente. 4. Comunicación e Información en la relación clínica. 5. Deliberación compartida y consentimiento informado. 6. Confidencialidad en la relación clínica y uso ético de la historia clínica. 7. Adecuación de los tratamientos y de las medidas de soporte vital. 8. Distribución de recursos y atención a personas en situación de vulnerabilidad: niños, ancianos, mujeres bajo maltrato y en general personas en riesgo de exclusión.

Actividad docente nº 2: estudio, comentario y opinión de un artículo relativo a los temas tratados. 5-10 paginas dina-4 espacio 1,5, Times

Organizan y evalúan: comité de ética asistencial y/o responsable de formación área.

Cronograma: 1 artículo segundo cuatrimestre.

Se les puede aportar a los alumnos bibliografía de apoyo para el comentario.

R2: Nivel básico de bioética y bioderecho

Actividad docente: Elaboración y resolución de un caso de bioético o bioderecho en la práctica asistencial por residente.

Cronograma: Reunión general en dos sesiones de 4h una en cada cuatrimestre.

Metodología: Exposición y resolución del caso en sesión con todos los residentes R2 de la Región de Murcia. Cada caso una hora. Exposición 20' y coloquio de 20'.

Alumnado: Todos los R2 de cada Área por separado trabajan sus casos. Grupos de 2-5 en cada especialidad por área.

Organizan y evalúan: comité de ética asistencial y/o responsable de formación área. Hay IX áreas y 5 CEAS.

Profesores consultores: comité de ética asistencia y/o responsable de formación área

Cada área selecciona dos casos para exposición de todos ellos el Comité Regional selecciona los 8 que se exponen atendiendo a calidad e importancia para todos.

R3: Nivel Intermedio de bioética y bioderecho

Actividad docente: Elaboración de una reseña o crítica de un texto bioético o de bioderecho publicados en revistas de la especialidad por cada R3 del hospital.

Cronograma: Reunión general en dos sesiones de 4h una en cada cuatrimestre.

Metodología: Exposición crítica y opinión personal del artículo en sesión con todos los residentes R3 del Hospital y centros de Salud. Cada artículo una hora. Exposición 20' y coloquio de 20'.

Alumnado: Todos los R3 de cada Hospital por separado trabajan sus casos. Grupos de 1-5 en cada especialidad por servicio o centro de AP.

Organizan y evalúan: comité de ética asistencial y/o responsable de formación Hospital. Hay 9 Hospitales y 5 CEAS.

Profesores consultores: comité de ética asistencia y/o responsable de formación área.

Cada Hospital selecciona 8 artículos para exposición.

R4: Nivel avanzado de bioética y bioderecho

Actividad docente: Elaboración de una sesión clínica anual de carácter bioético en cada servicio o centro de Salud en que haya R4 de un caso clínico del servicio.

Cronograma: A realizar en el curso. Depende del número de R4 en cada servicio.

Metodología: Elaboración, exposición y resolución de un caso en sesión con todos los miembros del servicio o centro de salud. Unos 30´.

Alumnado: Todos los R4 de cada Hospital o centro de salud por separado trabajan sus casos. Grupos de 1-3 en cada especialidad por servicio o centro de AP.

Organizan y evalúan: jefe de servicio y responsable de formación del servicio.

Profesores consultores: comité de ética asistencia y/o responsable de formación área.

3. El plan se desarrolla en dos años de residencia de R1 a R2 para EIR:

R1: Nivel básico de bioética y bioderecho

Actividad docente nº 1: curso de 8 h de temas fundamentales de la relación clínica haciendo hincapié en las peculiaridades que estos tienen en relación con la profesión de enfermería.

Cronograma: cuatro sesiones de 2h de octubre a junio.

Metodología: Breve exposición de 20´ y resolución caso práctico

Alumnado: Todos los R1 de cada Área por separado

Organizan: comité de ética asistencial y/o responsable de formación área.

Profesores: Los eligen los anteriores

Temas para tratar: 1: Corrientes en bioética y bioderecho, los principios que proponen y la fundamentación de ellos. 2. Método en la bioética y el bioderecho: análisis y deliberación de casos. 3. Bases éticas del ejercicio de la profesión y su importancia en la mejora asistencial: relación profesional-paciente. 4. Comunicación e Información en la relación clínica. 5. Deliberación compartida y consentimiento informado. 6. Confidencialidad en la relación clínica y uso ético de la historia clínica. 7. Adecuación de los tratamientos y de las medidas de soporte vital. 8. Distribución de recursos y atención a personas en situación de

vulnerabilidad: niños, ancianos, mujeres bajo maltrato y en general personas en riesgo de exclusión.

Actividad docente nº 2: estudio, comentario y opinión de un artículo relativo a los temas tratados. 5-10 páginas dina-4 espacio 1,5, Times

Organizan y evalúan: comité de ética asistencial y/o responsable de formación área.

Cronograma: 1 artículo segundo cuatrimestre.

Se les puede aportar a los alumnos bibliografía de apoyo para el comentario.

R2: Nivel avanzado de bioética y bioderecho

Actividad docente: Elaboración y resolución de un caso de bioético o bioderecho en la práctica asistencial por residente.

Cronograma: Reunión general en dos sesiones de 4h una en cada cuatrimestre.

Metodología: Exposición y resolución del caso en sesión con todos los residentes R2 de la Región de Murcia. Cada caso una hora. Exposición 20' y coloquio de 20'.

Alumnado: Todos los R2 de cada Área por separado trabajan sus casos. Grupos de 2-5 en cada especialidad por área.

Organizan y evalúan: comité de ética asistencial y/o responsable de formación área. Hay IX áreas y 5 CEAS.

Profesores consultores: comité de ética asistencia y/o responsable de formación área

Cada área selecciona dos casos para exposición de todos ellos el Comité Regional selecciona los 8 que se exponen atendiendo a calidad e importancia para todos.

Actividad docente: Elaboración de una sesión clínica anual de carácter bioético en cada Unidad Docente en que haya R2 de un caso clínico del servicio.

Cronograma: A realizar en el curso. Depende del número de R2 en cada servicio.

Metodología: Elaboración, exposición y resolución de un caso en sesión con todos los miembros de la Unidad Docente. Unos 40'.

Alumnado: Todos los R2 de cada Unidad Docente por separado trabajan sus casos. Grupos de 1-3 en cada especialidad por Unidad Docente.

Organizan y evalúan: Responsable de la Unidad Docente.

Profesores consultores: comité de ética asistencia y/o responsable de Unidad Docente.